

Quito, 18 de febrero de 2009

**Señores
Junta General de Accionistas
De la Compañía LEXIS S.A.
Presente.**

Me es grato presentar a consideración de los señores Accionistas de la Compañía LEXIS S.A., el informe de la administración del suscrito Gerente, respecto de las actividades de la Compañía en el ejercicio fiscal comenzado el 1 de enero de 2008 y terminado al 31 de diciembre del mismo año, informe contenido en los siguientes puntos:

1. METAS Y OBJETIVOS:

El objeto social de la Compañía es la *informática legal*, esto es la elaboración, producción y venta de la normativa legal ecuatoriana mediante el uso de computadores. Para cumplir el objetivo hemos desarrollado un sistema histórico en un fichero, desde el año 1830 a la fecha, con el status de las normas; módulos temáticos de la legislación vigente a la fecha; y las imágenes de la biblioteca completa del Registro Oficial, desde su creación en 1895 a la fecha. El producto tiene el nombre comercial de SILEC Pro.

Los recursos humanos permanentes de la Compañía somos 22 personas, de las cuales 20 son de nivel profesional y 2 de tipo administrativo. Eventualmente se ha contratado personal para la carga de información legal específica, como los recursos de casación y las resoluciones del Tribunal Constitucional.

2. RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Las resoluciones adoptadas en la última junta general ordinaria de accionistas de la Compañía se han dado estricto cumplimiento a lo largo del ejercicio fiscal.

3. HECHOS RELEVANTES

Los avances tecnológicos en materia de informática legal nos han obligado a continuos cambios de nuestra plataforma tecnológica, para estar al día con los cambios tecnológicos de nuestros clientes y para tener mejores productos que la competencia. En esta línea hemos desarrollado el SILEC Pro que contiene las bases de datos legales en INTERNET, el cual ofertamos en un concurso abierto a la competencia para uso del Congreso Nacional, encontrándose al momento en el estudio previo a la adjudicación.

4. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

El señor Comisario de la Compañía hace un análisis de la situación financiera de la Compañía, en forma comparativa con el ejercicio fiscal anterior, apreciaciones con las cuales la Administración está de acuerdo.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Las utilidades líquidas y realizadas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, a disposición de los señores accionistas, aparecen de los estados de información financiera adjuntos. La sugerencia de la Administración respecto a su destino será formulada al considerarse el cuarto punto del orden del día.

6. RECOMENDACIONES:

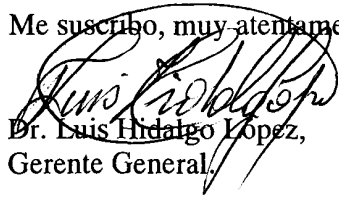
La complejidad de acciones para cumplir el objeto social de la Compañía requieren del apoyo continuado de los señores accionistas, como ha ocurrido hasta hoy, por cuyo motivo, a nombre de todo el personal técnico y administrativo de la Compañía me permito expresar mi agradecimiento.

7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todas las licencias de software han sido adquiridas legalmente por la Compañía, y no se utiliza material pirata. Los registros de propiedad del nombre y de los productos comercializados por la Compañía se encuentran aprobados y registrados por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, IEPI.

La estructura y el contenido del presente informe se ajusta a los requerimientos de la Resolución 13 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992.

Me suscribo, muy atentamente,


Dr. Luis Hidalgo López,
Gerente General.